

Comunicaciones mesa-taller **26. Género, política y emociones en el largo siglo XIX**
Coordinadoras:
Mónica Burguera y Gloria Espigado Tocino

Escritoras célebres y nación sentimental: entre la fantasía de la emancipación y la del amor romántico (1838-1858).

Mónica Burguera, UNED

En esta comunicación planteo la proyección política y nacional del fenómeno de la celebridad literaria femenina, que eclosionó a principios de la década de los cuarenta en torno a las llamadas escritoras románticas, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado y Cecilia Böhl, que escribía bajo el pseudónimo de Fernán Caballero. La emergencia y visibilidad de estas mujeres, la circulación de sus obras, la repercusión de sus diferentes y cambiantes imágenes públicas, como modelos, como excepciones, estuvo indisolublemente ligado a la “cuestión femenina” o, lo que es lo mismo, a la discusión sobre la capacitación de las mujeres para ejercer la ciudadanía. Estas escritoras surgieron como iconos en torno a los cuales se debatió sobre la naturaleza de las mujeres y su difícil encaje en la nueva nación liberal y romántica que había empezado a imaginarse e institucionalizarse definitivamente tras la Constitución de 1837. Desde las diferentes culturas políticas liberales y antiliberales, se las movilizó públicamente como representantes del genio femenino nacional. Esta feminidad inicialmente desbordante y romántica, sin embargo, hubo de reacomodarse definitivamente tras el Bienio Progresista que redefinirse progresivamente como epítome de estabilidad y orden moral (y sexual) en el marco de proyectos nacionales alternativos. En esta comunicación pretendo mostrar cómo, al mismo tiempo, a través de sus vidas y de sus obras, en plena transición estética y emocional a través del auge y declive del romanticismo, a medida que se (re)construían sus propias subjetividades en público, estas mujeres exploraron y explotaron las ambivalencias del discurso sentimental sobre la ciudadanía moderna de forma profundamente transgresora. Sus vidas y sus obras nos proporcionan una mirada extraordinariamente crítica, tanto con la misoginia tradicional, como con la revolución liberal en el marco de la construcción nacional. Las tres, desde perspectivas alternativas y en pugna, proponían la inclusión de las mujeres en un proyecto nacional emancipador, de progreso y civilidad (occidental y cristiana). A través de sus obras, de sus personajes, del desenlace de sus dramas, se presentaban a sí mismas como mujeres virtuosas atrapadas entre la esclavitud doméstica y la emancipación “completa”; o, en otras palabras, en la posibilidad misma de ser individuo (de derechos) y mujeres al mismo tiempo. Para ello, reelaboraron los lenguajes ilustrados sobre la nación y la ciudadanía en contra de su sentimentalización esencialista. Hubieron de remover en sentidos distintos los cimientos morales de la nación sentimental sostenida sobre la fantasía del idilio romántico y la familia moderna. Todas ellas se presentaron a través de su obra como seres políticamente capacitados, de “afectos razonables”, “autónomos” y “dignos”.

Antes de esbozar cómo abordó cada una de ellas todas estas tensiones en torno a la cuestión nacional y la feminidad, me gustaría primero referirme brevemente al contexto discursivo que enmarcaba este doble proceso simultáneo de convertirse en iconos debatidos de la feminidad (nacional) y de reformular críticamente la relación entre la nación, la ciudadanía y las mujeres.

1.- En primer lugar, estas escritoras, como celebridades nacionales, emergieron y se debatieron en el contexto de la reflexión romántica sobre el genio literario y la

feminidad. En este sentido, es importante entender que el romanticismo exacerbaba heredadas tensiones ilustradas al consolidar, por una parte, una concepción del talento asociada a la capacidad intelectual y afectiva de expresar un yo emocional, auténtico, esencial e irreductible (un yo genial que emergía y se expresaba liberando su interioridad, desde el corazón, de dentro hacia afuera), y, por otra, al mismo tiempo, la institucionalización de una sociedad que disociaba la razón (masculina) del sentimiento (femenino). Esa tensión, la (im)posibilidad de conciliar talento y sentimiento (sobre todo, amoroso), mente y corazón, individuo y mujer evidenciaba la profunda paradoja moral sobre la que se construía la subjetividad y la ciudadanía femenina moderna.

2.- En segundo lugar, los debates sobre la feminidad nacional a partir de los años cuarenta, tienen lugar en el marco de un doble relato o fantasía de fondo en el que también se iban redefiniendo los caracteres nacionales europeos.

2.1.- Por una parte, el relato de la emancipación de las mujeres por el cristianismo que permeó por el conjunto de las culturas políticas posrevolucionarias. Desde el siglo XVIII, las mujeres se habían ido convirtiendo en el termómetro por el que medir el progreso de las naciones occidentales, civilizadas, frente al otro oriental esclavizante (moralmente degradado, que sensualizaba y sexualizaba la relación con las mujeres). El fenómeno de la celebridad literaria femenina nacional formaba parte de esta necesidad de representar el progreso y la civilidad española a través de sus mujeres geniales. En esta línea, desde finales de los años treinta, también se había ido estableciendo un consenso implícito amplio sobre el carácter redentor de la civilización cristiana, que hundía sus raíces en un abstracto relato histórico que culminaba, de forma igualmente ambigua, con la liberación de las mujeres por el cristianismo frente a la barbarie oriental. Como podía leerse en agosto de 1838 en el *Semanario Pintoresco Español*, el “cristianismo vino a destruir toda especie de esclavitud: acabó con la doméstica, oprobio de los antiguos tiempos, y dio principio a la emancipación de las mujeres,” que pasaron “desde el harem al altar, de esclava, se convirtió en señora.” La cuestión sobre la emancipación de las mujeres frente a la esclavitud quedaba abierta y podía potencialmente, de nuevo, concebirse y articularse, de formas distintas, desde la igualdad completa hasta la esencial diferencia entre los sexos, pero siempre dentro de los límites de la civilización cristiana.

2.2.- Por otra parte, sobrepuesto a este relato sobre el poder liberador de la civilización cristiana (frente a la oriental) se abría también el marco en torno al relato o la fantasía del amor romántico que articulaba, ordenaba el orden moral y sentimental cristiano sobre el que se suponía se construía la sociedad moderna en la que los imaginarios ilustrados habían permeado los imaginarios católicos y viceversa. Se trataba de un ideal que bebía de las tradiciones cristianas del amor cortes que descansaban sobre una concepción dual del amor que diferenciaba entre el amor apasionado, amor de fuego, amor carnal, amor malo, y el amor bueno, el amor espiritual, virtuoso, el verdadero amor; una concepción dual que funcionaba sobre la negación del cuerpo (separado de la mente y el alma) y la patologización del deseo sexual. El amor bueno (y no el malo) era el que conducía inexorablemente a un amor en plenitud (intelectual y afectivamente) y a la ilusión de que la unión de dos amantes formaba un todo complementario. Esta unión era una fuente de alegría que emergía recíprocamente de cada uno de los individuos de forma natural y permanente, para siempre (desde el interior hacia el exterior). Indisolublemente ligado a la cuestión de la emancipación femenina, quedaba igualmente abierto el debate en torno al tipo de complementariedad sentimental que unía entre los amantes (entre individuos iguales, o jerarquizada entre hombres y mujeres de naturalezas diferentes), e, incluso en torno a la concepción misma del amor virtuoso.

En medio de este contexto discursivo, en concreto Avellaneda y Coronado surgieron primero reencarnando alternativos modelos de feminidad heredados. Voy a exponer de forma necesariamente esquemática e impresionista algunas claves sobre las que cada una de ellas cuestionó los fundamentos políticos y morales de la nación en construcción. Todas ellas surgieron para formar parte de la representación de una nación que era civilizada por sus formas de amar cristianas, respetuosas y redentoras de las mujeres. Desde culturas políticas enfrentadas, las tres repensaron críticamente la feminidad nacional a través de sus obras inmersas en los debates sobre la emancipación de las mujeres y el amor romántico normativo.

En primer lugar, Gertrudis Gómez de Avellaneda encarnó la versión liberal de la mujer ilustre, que, aunque sólo con carácter ocasional y anómalo, excepcional, se había consolidado a través de cruzados imaginarios políticos, religiosos y literarios heredados, dentro la cultura ilustrada de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Fue esa gran escritora total que emergió desde el corazón de una cultura literaria nacional, liberal y respetable dominada por el moderantismo y que había popularizado en Europa la literatura francesa, de Madame de Staël, primero, de George Sand, después. Se comportó como esa mujer genial de talento masculino, mezclado, hombre y mujer al tiempo. Interpretó a una mujer romántica, “con alma de poeta y corazón de mujer” atrapada en una tensión vital irresoluble que le abocaba a un destino en soledad por desbordar los atributos de la feminidad que complementaba al hombre, por no poder conciliar igualdad y diferencia, el talento y el amor, la razón y el sentimiento. Creyó siempre, según las leyes de la naturaleza y la providencia divina, en esa “igualdad” en las “facultades del alma”; unas leyes que, sin embargo, habían sido “dislocadas por la sociedad, fruto exclusivamente de la mano del hombre.”

Desde esa posición visible, central, se quejaba en 1843 de que la mujer “española”, “la obra suprema de la naturaleza, la obra de su amor ha sido dislocada [se encontraba] atenazada, contrahecha por la sociedad *d’élite*.” Reaccionaba frente a la invasión de la literatura y las modas francesas, pero Avellaneda se había presentado, desde el principio, como mujer española y cubana al mismo tiempo, imperial y colonial, ensanchando los espacios de la nación. Esta dualidad le permitía, por una parte, elevarse sobre “todas las damas españolas que cultivan la lengua de los dioses,” que era el castellano, como había escrito Gallego en el prólogo a su primer libro de poesías en 1840 y así consolidarse poco después como poeta nacional. Pero, también le permitía evocar regularmente su origen cubano, exuberante, como los trópicos, natural, como la “Perla de las Antillas”. Como le recordó a su amante Cepeda años después, “ya ves que soy la misma: la franca indiana, la semisalvaje, que no sabrá jamás ser coqueta ni aun ser cauta.” Su feminidad, española, cubana desbordaba los límites de la nación cristiana y civilizada.

Desplegó esa ambivalencia en sus grandes dramas de la segunda mitad de los años cuarenta “de espíritu cristiano y tradiciones patrias.” [Blanco García 1899] Incluso cuando enlazaba con el relato fundacional de la Reconquista, Avellaneda articulaba una crítica profunda a la civilización cristiana que podía emancipar a las mujeres, pero que todavía no lo había hecho. Lo hacía a través de una estrategia velada y profundamente irónica que enfatizaba ambos aspectos al mismo tiempo, la centralidad redentora del amor y de la religión cristiana y la situación de esclavitud de las mujeres en esa misma civilización cristiana cuyas formas de amar no eran todavía ni civilizadas ni redentoras. Y me detengo sólo brevemente en la obra *Egilona*, estrenada en 1846. Egilona, la última reina goda, viuda del rey Rodrigo, se enamora y contrae matrimonio con Abdalasis, el emir musulmán que ha derrotado a su marido y a la futura España. Egilona está angustiada por la culpa de considerarse traidora a su pueblo y a su patria. En la obra,

Avellaneda movilizaba todos los estereotipos consolidados sobre la tiranía y la barbarie oriental frente a la civilización cristiana, pero en este caso, lo hacía para convertir al propio emir en esa masculinidad excepcional (como su feminidad) magnánima y clemente, con su pueblo y con su enemigo y, sobre todo, capaz de amarla a ella (a Egilona y a su patria) como nunca había hecho el rey Rodrigo, del que le recuerda su doncella, Egilona no había sido nada más que “esclava.” Abdalasis, por el contrario, enamorado, invierte la ecuación. Se declara, “tiernamente sumiso” y le promete que “Nunca suplicará Egilona. [Ella] Ordena, manda cual soberana en mí.” Existe una línea de continuidad entre Egilona y su última gran obra representada, el drama oriental, basado en un episodio bíblico, Baltasar, que se estrenó doce años después. En ambas obras, se puede vislumbrar una orden sentimental amoroso y político idealizado, como la masculinidad oriental y excepcional (como la feminidad de Avellaneda) ordenado entre seres “iguales” a través de la relación sentimental entre una mujer cristiana y un líder oriental, como Egilona y Abdalasis, como Elda y Baltasar. Relaciones, sin embargo, fugaces, oníricas, imposibles que refuerzan la crítica velada a la civilización cristiana, al tiempo que la expone como condición de posibilidad a la hora de concebir una relación sentimental y política, moral, civilizada. Esa era la mirada crítica de Avellaneda, ambivalente, irónica, desde dentro y desde fuera, sobre la nación española, sobre la civilización cristiana y sobre el relato del amor complementario entre hombres y mujeres iguales.

En segundo lugar, Carolina Coronado, por su parte, al contrario que Avellaneda, armó una feminidad de carácter inequívocamente ilustrado, reformadora y católica, pero profundamente anticlerical, desde las culturas políticas del liberalismo progresista primero, de la democracia respetable después. Representaba un reformismo femenino preocupado por la educación de las mujeres, por su capacidad racional y por su función social y cívica maternal, su utilidad pública, asociada a la esfera de la beneficencia y el asociacionismo público. Durante los años cuarenta fue la artífice intelectual del Liceo de Badajoz y del conjunto de sociedades filantrópicas de la capital extremeña, pero también de la sociedad de mujeres (de la llamada Hermandad lírica) que conectó a todo un conjunto de escritoras a través, sobre todo, de la prensa; como un gran proyecto nacional en clave liberal progresista a favor de una “defensa de las mujeres” articulado desde las provincias, Extremadura, Galicia, Cataluña, Andalucía, Oviedo, Valladolid... y hacia la capital. Coronado y toda la red de escritoras que movilizó en conexión, sobre todo, con Víctor Balaguer trataban de ubicar a las escritoras “buenas e inteligentes,” como la propia Coronado se refería a su amiga Robustiana Armiño, en algún lugar intermedio entre la emancipación completa (que era Safo, Staël, Avellaneda) y la esclavitud y el encierro al que las había sometido la misoginia tradicional. Desde ahí escribía Coronado sus versos abiertamente críticos con la nación posrevolucionaria que excluía a las mujeres. En su conocido poema “Libertad”, fecha do en 1846, enmarcaba claramente esta “defensa de las mujeres” en términos abiertamente políticos y vinculados a lucha por la ciudadanía femenina.

¡Libertad! ¿qué nos importa?
¿qué ganamos, que tendremos?
¿un encierro por *tribuna*
y una aguja por *derecho*?
¡Libertad! ¿de qué nos vale
si son los tiranos nuestros
no el yugo de los monarcas
el yugo de nuestro sexo?
(...)

Los mozos están ufanos,
gozosos están los viejos,
igualdad hay en la patria,
libertad hay en el reino.
Pero, os digo, compañeras,
que la ley es sola de ellos,
que las hembras no se cuentan
ni hay Nación para este sexo
Por eso aunque los escucho
ni me aplaudo ni lo siento;
si pierden ¡Dios los pague!
y si ganan ¡buen provecho!”

Al mismo tiempo Coronado había ido construyendo su imagen como escritora en Madrid desde Extremadura. Se representó, frente al feminismo racionalista de Avellaneda, heredera de las formas de escritura religiosa femenina del siglo XVII y muy especialmente de la figura de Santa Teresa. Participaba de este modo en un debate sobre la feminidad nacional como defensora de la figura de Teresa de Jesús, pero política y personalmente rearticulada. Por una parte, su talento, en contra de la masculinización de los modelos franceses de Staël y Sand, pero también de la “España francesa” que a veces era Avellaneda, el talento, en ella, como en la santa de Ávila surgía de la naturaleza, sin poder evitarlo, sin necesidad de formación, ni educación. Emanaba de la conexión directa e individualizada íntima con Dios, con la Naturaleza. Ella era “la poesía del sentimiento,” como escribía Hartzenbusch en 1843. Por una parte, trataba de apropiarse Coronado (y todo el liberalismo progresista) del capital simbólico de Santa Teresa como icono nacional (copatrona de España desde 1812) frente al artificio masculinizante del talento francés y al liberalismo conservador que empezaba a movilizar la figura de la santa como respuesta en clave tridentina a los desafíos contemporáneos sobre el genio femenino y la emancipación de las mujeres. Escribía Coronado “la facultad poética es un talento innato. Teresa de Jesús ha escrito por genio, por inspiración. (...) Por lo que hace a las españolas, no ambicionamos ejércitos de literatas; nos basta con haber tenido una poetisa más inspirada que las francesas, y que esa haya sido santa.”

Coronado se apropió políticamente de Teresa de Jesús para usurpársela al contrarreformismo absolutista y la misoginia conservadora que enclaustraban a Santa Teresa y a todas las mujeres de talento. Coronado deseaba redefinirse a sí misma; liderando, como Teresa de Jesús, una “gran obra” de “ilustración” y “redención” para las mujeres. Le interesaba la Santa Teresa mujer, la poetisa, pero rechazaba a la monja porque los frailes, la Iglesia, no la habían dejado ser ni amante (de amor humano) ni reformadora,

“Porque si aquella mujer heroica hubiera encaminado su enérgico instinto hacia la educación de las familias, si los veinte años de inauditos trabajos que pasó para fundar conventos y educar célibes, los hubiera empleado en fundar colegios y en instruir a las madres, hubiera regenerado a España (...) Las mujeres superiores a su sexo son las que han de empezar la obra de la educación. (...) La mano de los frailes detuvo el progreso de un siglo y esterilizó el más productivo de todos los talentos de mujer... El fanatismo ahogó aquel día el noble impulso del genio, que pretendía abrirse camino por medio de los pueblos, para ilustrar a las gentes.”

Al hacerse monja había tenido que “disfrazar las pasiones, abdicar la reflexión y despojarse de toda legítima dignidad.” Y sin libertar, no había afectos, ni razón, ni

dignidad. Desde el marco ampliamente compartido en torno al relato de la redención de las mujeres por el cristianismo, y no desde fuera de él, pese a su anticlericalismo, Coronado cuestionó la solidez de los cimientos morales del orden sexual liberal. No apostó abiertamente por la “emancipación completa” de las mujeres, pero, a través de la apropiación de la figura de Teresa de Jesús, sí trató de proponer ese “justo medio” en el que debía ubicarse la mujer española sin renunciar a su proyección y utilidad pública, a su feminidad sentimental y juiciosa, a su autonomía y a su dignidad.

Por último, Cecilia Böhl, Fernán Caballero, en el ocaso de la estética y la moral románticas, tras los ecos del 48, comenzó a publicar su obra, escrita hacía años, en las prensas moderadas. Su pseudónimo masculino le evitó la necesidad de construirse para sí una feminidad pública que conciliara talento y sentimiento de mujer. Aunque su figura pública logró evitar feminizarse abiertamente hasta finales de los años cincuenta, su obra entró de lleno en la lucha (implícita) por la «mujer española». *La Gaviota* su primera publicación por entregas en 1849, fue una respuesta al extendido mito romántico sobre España, que tan claramente había representado el francés Prosper Mérimée en la novela corta *Carmen*, publicada dos años antes. Como ha estudiado Xavier Andreu, la imagen de Carmen, atractiva, exótica y pasional, feminizaba y orientalizaba la nación española, situándola dentro y fuera de la modernidad al mismo tiempo. Por su parte, frente a esta, Marisalada, la protagonista de *La Gaviota*, era una «hija del pueblo» que dotada con el don de la voz se convirtió en diva de la ópera en Madrid. Era una metáfora del pueblo feminizado, de la nación española que había emergido tras la revolución de 1836, fecha en la que comienza la novela. Marisalada era la propia España posrevolucionaria. Tenía, por una parte, como el personaje de Mérimée, «abundancia de inspiración» y un «atractivo poderoso» de «índole nacional». Compartían sus atractivos naturales. Pero, al contrario que Carmen, por otra, ella sí podría haberse «alzado independiente y por sí sola, contando con sus propias fuerzas y sus propias luces», por el «carril de la civilización», «adelantando y mejorando», porque sí contaba con el genio de Staël y Sand —que era el de Avellaneda y Coronado también—. El problema era que (Marisalada, la nación española) no había sabido gestionar, «graduar prudentemente» su naturaleza dotada, «adaptándolas a su carácter, necesidades y propensiones». Marisalada, la España liberal, era consentida y egoísta, individualista y genial, ambiciosa y adúltera, una mujer emancipada y, por todo ello, acababa descarrilando estrepitosamente por las vías del progreso. Era un discurso de orden político y moral que asimilaba los potenciales excesos femeninos a los de la nación del liberalismo.

Tras el Bienio, la necesidad de estabilidad política asentó los modelos de domesticidad en el corazón de los fundamentos de un orden sexual y nacional organizado en torno a la familia y la maternidad. No quedaba espacio para la feminidad emancipada y excesiva de Avellaneda, y Caballero y las culturas políticas demócratas y neocatólicas se apropiaron de la imagen y la obra de Coronado y Caballero respectivamente. Las representaciones de la “mujer española” se alejaron definitivamente de los excesos del romanticismo, de la revolución y de la feminidad misma. Confluyeron en una domesticidad igualmente alejada de los modelos tridentinos como de la concepción más esencialista de la diferencia sexual de tradición rousseauiana. Como proponía Coronado en 1857, la mujer española era la «más mujer», era una mujer reformista que no pertenecía a esa «España francesa», excesiva, pasional y masculinizada en la que se había convertido Madrid. Cecilia Böhl, descubierta ya tras Fernán Caballero, contestaba a quien le acusaba de “filosofar” que la mujer era precisamente virtuosa porque sus sentimientos y sus acciones estaban

dirigidos por la razón; porque «su corazón y sus ideas están en perfecto acuerdo», porque es una mujer «autónoma y digna», como Marisalada, pero «modesta y sencilla», como no lo había sido esta.

En conclusión, las escritoras a las que me he referido, Gómez de Avellaneda, Coronado y Böhl, las grandes escritoras de los años cuarenta y cincuenta, mantuvieron un equilibrio precario entre la renovación de su reconocimiento literario y la articulación de una crítica abierta y fundamental a la nueva nación sentimental. Para ellas, para todos, la discusión sobre el talento femenino fue una discusión abiertamente política a través de la cual estas reelaboraron los lenguajes de la ciudadanía liberal en pleno proceso de construcción nacional. Mientras que desde las diferentes culturas políticas liberales y antiliberales se iban apropiando de ellas como modelos de feminidad española, su crítica trascendía por momentos el orden moral y sexual de los distintos proyectos políticos nacionales a los que se les asoció. El romanticismo favoreció las tensiones sobre las que se había ido construyendo a lo largo del siglo XVIII la subjetividad moderna en torno a la moral sentimental. Por una parte, frente a la visión dicotómica sobre la que se iba institucionalizando el Estado liberal que masculinizaba la razón y feminizaba la pasión, las tres ensancharon el horizonte del relato de la emancipación de las mujeres por el cristianismo al replantear la potencial igualdad sentimental y moral entre hombres y mujeres “juiciosos”. Esta igualdad sentimental se definía frente los supuestos excesos pasionales desordenados y desbordantes de la feminidad romántica y reclamaba una naturaleza compartida como seres de “afectos razonables”, en expresión de Mónica Bolufer, o, lo que era lo mismo, de seres autónomos y dignos. Por otra parte, directamente relacionada con la anterior, frente a la complementariedad jerarquizada que institucionalizaba la fantasía del amor normativo, el matrimonio y la familia, removieron los cimientos morales del orden sexual en esos mismos términos de igualdad, autonomía y dignidad. En esos términos esenciales de la subjetividad y la ciudadanía moderna reclamaron su inclusión en la nación española, en esa comunidad sentimental imaginada que debía también ser redentora de sus mujeres. Los contornos de la “mujer española” por los que disputaron estas mujeres deben entenderse siempre desde esta perspectiva crítica y política como predecesoras de los modelos domésticos femeninos, pero, también, de los feminismos de finales de siglo.